



AYTO. DE YERNES Y TAMEZA

Código de Documento
AGJ18I00GQ

Código de Expediente
AGJ/2024/6

Fecha y Hora
10/06/2024 08:20

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



514X5K5C1S4E6K3Y063W

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION LOCAL EL MARTES 14 DE MAYO DE 2024

En la Casa Consistorial de Yernes y Tameza, siendo las 11.06 horas del día el martes 14 de mayo de 2024, reunidos en primera convocatoria los concejales que a continuación se citan, para celebrar la sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de la Corporación Local:

Doña María Díaz Fidalgo, Alcaldesa PSOE,

Doña Lidia Quirós Jiménez, Concejales del Grupo Municipal PSOE

Don José Manuel Fernández Tamargo, Concejales del Grupo Municipal AyTamos. y

Don Gerardo Fernández González, Concejales del Grupo Municipal PSOE

Asistidos por la secretaria-Interventora interina, Doña Paula de Faes Cuesta, con toma de posesión el día 3 de julio de 2023.

NO ASISTIENDO Don José Manuel Patallo Suárez, Concejales del Grupo Municipal PSOE

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del Pleno, se abre la sesión, procediendo la alcaldesa Doña María Díaz Fidalgo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

Parte Resolutiva:

PRIMERO. - Aprobación de la urgencia de la sesión del pleno.

Doña María Díaz Fidalgo, alcaldesa PSOE procede a la explicación de la urgencia sobre la convocatoria de esta sesión del pleno y posterior votación:

Votos a favor (3):

Doña María Díaz Fidalgo, Alcaldesa PSOE,

Doña Lidia Quirós Jiménez, Concejales del Grupo Municipal PSOE

Don Gerardo Fernández González, Concejales del Grupo Municipal PSOE

Votos en contra (1):

Don José Manuel Fernández Tamargo, Concejales del Grupo Municipal AyTamos.

Se aprueba por mayoría simple dicho asunto.



AYTO. DE YERNES Y TAMEZA

Código de Documento
AGJ18I00GQ

Código de Expediente
AGJ/2024/6

Fecha y Hora
10/06/2024 08:20

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



SEGUNDO. – Aprobación del acta de la sesión extraordinaria urgente del martes 7 de mayo de 2024.

Se procede a la deliberación sobre este asunto y posterior votación:

Votos a favor (3):

Doña María Díaz Fidalgo, Alcaldesa PSOE,

Doña Lidia Quirós Jiménez, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Don Gerardo Fernández González, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Abstención (1):

Don José Manuel Fernández Tamargo, Concejala del Grupo Municipal AyTamos.

Se aprueba por mayoría simple dicho asunto.

TERCERO. – Propuesta de alcaldía para la aprobación de la modificación de la ORDENANZA FISCAL Nº 3-1 REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE LOS MISMOS DEL AYUNTAMIENTO DE YERNES Y TAMEZA:

Debido a una controversia por la alcaldesa sobre el cálculo generado del gasto del servicio por la secretaria-interventora en sus informes, la alcaldesa procede a hacer la propuesta a los miembros del pleno de la retirada de este asunto del orden del día y se procede a su votación:

Votos a favor (3):

Doña María Díaz Fidalgo, Alcaldesa PSOE,

Doña Lidia Quirós Jiménez, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Don Gerardo Fernández González, Concejala del Grupo Municipal PSOE

En contra (1):

Don José Manuel Fernández Tamargo, Concejala del Grupo Municipal AyTamos.

CUARTO. - Celebración del sorteo para la formación de la mesa electoral para las elecciones al parlamento europeo:

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y en cumplidas todas las formalidades legales establecidas, se procede a efectuar el sorteo para la formación de la Mesa Electoral de este Ayuntamiento en las próximas Elecciones Europeas al Parlamento Europeo 2024.

Se efectúa un primer sorteo de forma automática entre los residentes que conforman el censo electoral del municipio de Yernes y Tameza determinando los titulares y suplentes para los cargos de la mesa electoral



AYTO. DE YERNES Y TAMEZA

Código de Documento AGJ18I00GQ	Código de Expediente AGJ/2024/6	Fecha y Hora 10/06/2024 08:20	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 514X5K5C1S4E6K3Y063W		

como presidente y vocales.

Posteriormente la secretaria-interventora comunica que se realiza un segundo sorteo en previsión de excusas que pudieran producirse por los seleccionados en el primer sorteo, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta Electoral, quedando en el expediente electoral los electores en reserva y a disposición de la Junta Electoral para sus incorporaciones en caso necesario.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11.56 horas, se levanta la sesión por parte de la señora alcaldesa, de lo que, como secretaria, doy fe.

MARIA DIAZ FIDALGO
Alcaldesa Presidenta
11-06-2024 00:07:20

DE FAES CUESTA, PAULA
Secretaria-Inventora
10/06/2024 13:02